

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

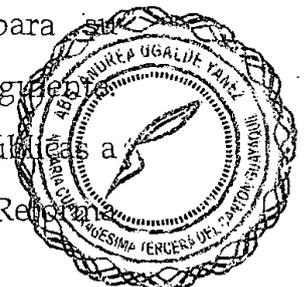
2016-09-01-043P-01099

ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE OBJETO Y
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DYM CARMEN
MUÑOZ S.A.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.----

1
2
3
4
5
6
7
8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy catorce de
10 Marzo del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada ANDREA
11 UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular CUADRAGÉSIMA
12 PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece el
13 señor SEGUNDO ROBERTO CHACHAPOYAS PINELA,
14 quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por los
15 derechos que representa de la compañía DYM CARMEN
16 MUÑOZ S.A., en su calidad de GERENTE, tal como consta
17 en la copia del nombramiento adjunto como habilitante.- El
18 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado
19 en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de
20 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
21 documentos de identificación.- Bien instruido en el objeto y
22 resultado de esta escritura pública de REFORMA DEL
23 OBJETO Y ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DYM
24 CARMEN MUÑOZ S.A., a la que procede como queda
25 manifestado y con amplia y entera libertad, para su
26 otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente:

27 SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a
28 su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la Reforma



Se dio a copias (14/03/2016)

1 del Objeto Social y consecuente Reforma del Estatuto Social,
2 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
3 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y
4 suscripción de la presente escritura el señor SEGUNDO
5 ROBERTO CHACHAPOYAS PINELA, por los derechos que
6 representa de la compañía DYM CARMEN MUÑOZ S.A., en
7 su calidad de Gerente; y, por tanto, representante legal de la
8 misma, conforme lo acredita con su nombramiento, que se
9 acompaña para que forme parte integrante de esta escritura
10 pública. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante
11 Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima
12 de Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna A. de Castro, el
13 cuatro de Julio del dos mil tres, aprobada mediante
14 Resolución número cero tres-G-IJ-cero cero cero cuatro ocho
15 uno ocho, del veintitrés de Julio del dos mil tres e inscrita en el
16 Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de Julio del dos mil
17 tres, se constituyó la compañía DYM CARMEN MUÑOZ
18 S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital
19 autorizado de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de
20 América y un capital suscrito de Ochocientos Dólares de los
21 Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones
22 de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
23 América cada una; b) En sesión de Junta General
24 Extraordinaria de Accionistas de la compañía DYM CARMEN
25 MUÑOZ S.A., celebrada el doce de Febrero del dos mil



26 Deciséis, resolvió Reformar el Objeto Social de la compañía y
27 concurrentemente reformar el artículo segundo literal v) del
28 Estatuto Social de la misma, habiéndose resuelto, en la misma

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DYM CARMEN MUÑOZ S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, a los doce días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, a las 10h00, en el inmueble de la compañía ubicado en las calles Bolivia No. 1120 y Ambato primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía **DYM CARMEN MUÑOZ S.A.**, a saber: **DANIEL ROBERTO CHACHAPOYAS MUÑOZ**, como propietaria de cinco mil setenta y ocho acciones; **MARICARMEN CHACHAPOYAS MUÑOZ**, como propietaria de cinco mil setenta y ocho acciones; **SEGUNDO ROBERTO CHACHAPOYAS PINELA**, como propietaria de veinte mil trescientas treinta acciones; y, **CARMEN MARIA MUÑOZ CEDEÑO**, como propietaria de veinte mil trescientas catorce acciones, por lo que, en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la Reforma del Objeto Social de la compañía y consecuente reforma del Estatuto Social.-

Preside la sesión la señora Carmen María Muñoz Cedeño, y actúa de secretario el señor Segundo Roberto Chachapoyas Pinela, Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

De inmediato, el Presidente pasa a tratar el Punto Único del Orden del día, concerniente a la Reforma del Objeto Social de la compañía, y la consecuente Reforma del Estatuto Social, por lo que solicita un pronunciamiento de la sala. La Junta luego de las deliberaciones y consideraciones del caso, por unanimidad de votos resuelve Reformar el Objeto Social de la compañía, por lo que es menester reformar el artículo Segundo literal v) del estatuto social de la compañía, el mismo que en el futuro dirá:

ARTÍCULO SEGUNDO: Objeto Social.- v) Importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos de consumo masivo, de instrumental y equipos médicos y medicinas.

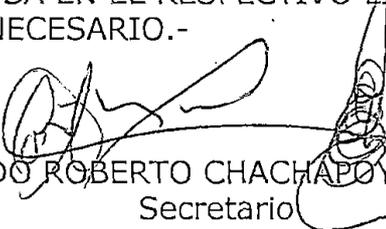


general, pudiendo ser propietaria de clínicas y consultorios médicos, farmacias y laboratorios farmacéuticos. Así también se dedicará a la importación, producción, exportación, representación, distribución y comercialización de productos de aseo personal, productos de uso cosmético, productos naturales, útiles y suministros de limpieza y productos homeopáticos.

Finalmente, la Junta resolvió autorizar en forma unánime, al Gerente de la compañía, o a la persona que legalmente lo subrogue o reemplace, para que realice a nombre y en representación de la compañía todos los trámites legales para el perfeccionamiento total de la Reforma del Objeto Social de la compañía, así como para que otorgue y suscriba la pertinente escritura pública.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 11h00.- f) Carmen María Muñoz Cedeño, Presidente.- f) Segundo Roberto Chachapoyas Pinela, Secretario.- f) Carmen María Muñoz Cedeño.- f) Segundo Roberto Chachapoyas Pinela.- f) Daniel Roberto Chachapoyas Muñoz.- f) Maricarmen Chachapoyas Muñoz.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO SOCIAL AL QUE ME REMETIRE EN CASO NECESARIO.-


SEGUNDO ROBERTO CHACHAPOYAS PINELA
Secretario 



13274

DYM CARMEN MUÑOZ S. A.

Guayaquil, Agosto 09 del 2013

Señor
SEGUNDO ROBERTO CHACHAPOYAS PINELA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DYM CARMEN MUÑOZ S. A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE de la Compañía por el período de CINCO AÑOS que fija el Estatuto Social Por lo tanto usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía DYM CARMEN MUÑOZ S. A. fue constituida mediante escritura pública otorgada por la Notaria Pública Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, ABOGADA LUZ ANGELICA LUNA A. DE CASTRO, el 04 de Julio 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de Julio del 2003.

Atentamente,

CARMEN MARIA MUÑOZ CEDENO
PRESIDENTE

RAZON: Acepto la designación que antecede.
Guayaquil, Agosto 09 del 2013.

SEGUNDO ROBERTO CHACHAPOYAS PINELA
GERENTE
C.C. 0910599943.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.777
FECHA DE REPERTORIO: 09/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía DYM CARMEN MUÑOZ S.A., a favor de SEGUNDO ROBERTO CHACLAPOYAS PINELA, de fojas 111.085 a 111.087, Registro Mercantil número 15.535.

ORDEN: 36777

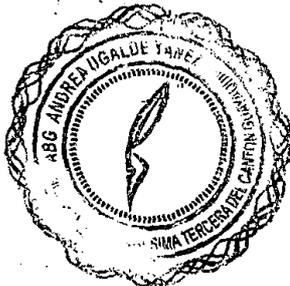



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de agosto de 2013.

REVISADO, POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





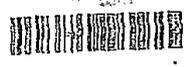
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 091059994-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHACHAPOYAS PINELA
SEGUNDO ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN MARIA
MUÑOZ CEDENO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E133911222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHACHAPOYAS ROSERO ANGEL ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINELA VALERO TELMA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-27

DIRECCIÓN GENERAL

GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0061

0910599943

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CHACHAPOYAS PINELA SEGUNDO
ROBERTO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

BOUVAR SAGRARIO
CIRCUNSCRIPCIÓN

3

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0002310579004
RAZON SOCIAL: DYNI CARMEN MUÑOZ S.A.
NUMERO COMERCIAL:
TIPO ASF CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE / RRAI: CHACHAPUYAS PINFI A RRAI INDO ROBERTO
CONTADOR: MUÑOZ RIGORIO VICTOR MIGUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/07/2003	FEC. CONSTITUCION:	30/07/2003
FEC. INSCRIPCION:	12/09/2003	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/11/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACUTICOS Y MEDICINALES

DOMICILIO TERRITORIAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYACUIL Parroquia: SIMENA Calle: BOLIVIA Numero: 1120 Interseccion: AMBAIU - VILLAVICENCIO Referencia Ubicacion: JUNTO A LA LAVADORA MEDRANDA Telefono Trabajo: 042532168 Fax: 042501389

DOMICILIO ESPECIAL:

OTRI INSCRIPCIONES TERRITORIALES:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

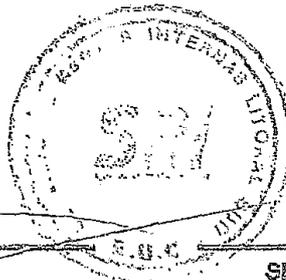
Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Roberto Pulgar
DELEGADO DEL SRI
Servicio de Rentas Internas
Litoral

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0002310979001
RAZON SOCIAL: DYN CARRIEN MUÑOZ S.A.

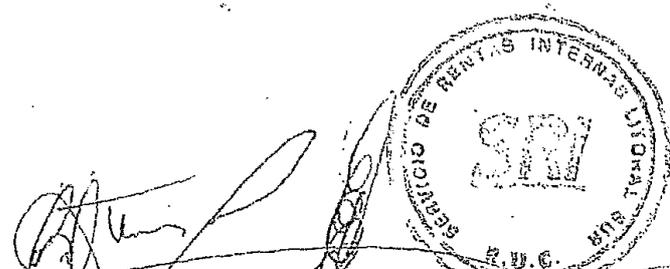
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

N. ESTABLECIMIENTO	OTI	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	REC. INICIO ACT. SOATRIZOS
000001					REC. CERRAR
ACTIVIDADES PRINCIPALES:					REC. REINICIO

ACTIVIDADES PRINCIPALES:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia. GUAYAS Cantón. GUAYACUIL Parroquia. XIQUENA Calle. BOLIVIA Número. 1120 Intersección. AMBATO - VII / AV. FRANCISCO RIVERA R. JUNTO A LA AVANZADA MONTAÑA Teléfono Trabajo: 042587198 Fax: 042581398



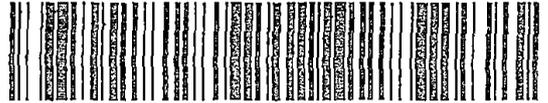
Roberto Terán Pulgar
DELEGADO DEL S.U.C.
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Factura: 001-003-000003588



20160901043P01099

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901043P01099						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2016, (10:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHACHAPOYAS PINELA SEGUNDO ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0910599943	ECUATORIAN A	GERENT E	DYM CARMEN MUÑOZ S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 sesión, por unanimidad de votos, autorizar al Gerente de la
2 misma, para que realice todos los trámites y comparezca al
3 otorgamiento y suscripción de esta escritura pública.-
4 **TERCERA.- OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, el
5 señor **SEGUNDO ROBERTO CHACHAPOYAS PINELA**,
6 por los derechos que representa de la compañía **DYM**
7 **CARMEN MUÑOZ S.A.**, debidamente autorizado por la
8 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma,
9 celebrada el día doce de Febrero del dos mil dieciséis, declara:
10 a) Reformado el Objeto Social de la compañía en los términos
11 constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de
12 Accionistas; y, b) Reformado el Artículo Segundo literal v)
13 del Estatuto Social en los términos constantes en el Acta de
14 Junta General Extraordinaria de Accionistas antes mencionada
15 que se acompaña para que forme parte integrante de la
16 presente escritura. c) Declaro bajo juramento que mi
17 representada la Compañía **DYM CARMEN MUÑOZ S.A.**,
18 no es contratista de ninguna obra pública que
19 corresponda al estado o a cualquiera de sus instituciones.-
20 Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás
21 formalidades de estilo, para la plena validez y
22 perfeccionamiento de esta escritura pública y, de manera
23 especial el Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria de
24 Accionistas de la compañía **DYM CARMEN MUÑOZ S.A.**,
25 celebrada el doce de Febrero del dos mil dieciséis, para que
26 forme parte integrante de esta escritura pública, dejándose
27 constancia que se autoriza a la abogado que suscribe esta
28 minuta, para efectuar los trámites necesarios y obtener la

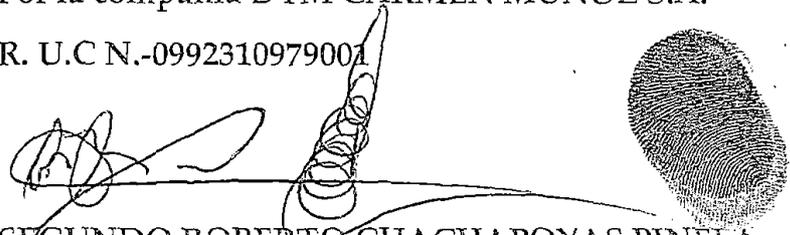


1 aprobación e inscripción correspondiente de esta escritura
2 pública. Firma abogada Angélica Luna Alvarez, Registro
3 Profesional número cinco mil seis del Colegio de Abogados
4 del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE ELEVO A
5 ESCRITURA PUBLICA.- Es copia.-Se agregan los
6 documentos de Ley, Leída que le fue la presente escritura de
7 principio a fin por mí, la Notaria a los otorgantes, éstos la
8 aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. Doy fe.-
9

10 Por la compañía DYM CARMEN MUÑOZ S.A.

11 R. U.C N.-0992310979001

12
13

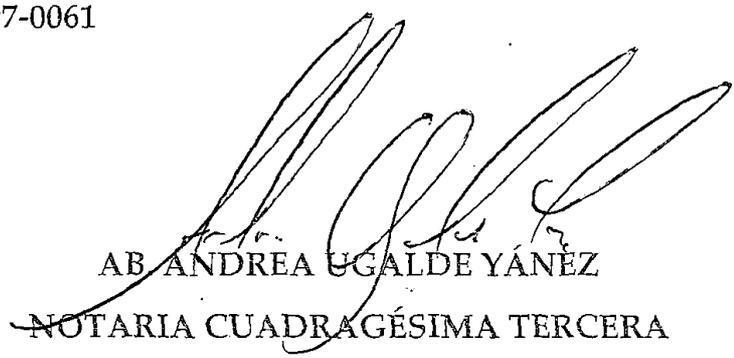


14 SEGUNDO ROBERTO CHACHAPOYAS PINELA

15 C.C.0910599943

16 C.V. 007-0061

17
18
19



20
21

AB. ANDREA UGALDE YÁÑEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

22

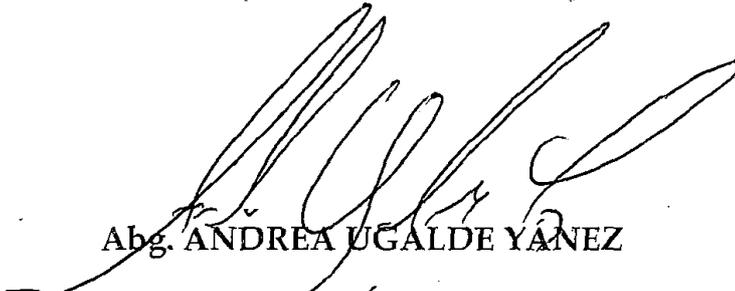
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

23
24
25
26
27
28



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE OBJETO Y ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DYM CARMEN MUÑOZ S.A**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Abril del 2016.-


Abg. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.866
FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **DYM CARMEN MUÑOZ S.A.**, de fojas **17.485 a 17.494**, Registro Mercantil número **1.582**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 14866



Guayaquil, 18 de abril de 2016

REVISADO POR 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1374280

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

07 JUN 2011

HORA: 10:43

Receptor:

Firma:

Wanda Morales

Luciano

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/MAY/2016 15:12:05 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
INGRESA ESCRITURA DE REFORMA DEL
OBJETO INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =